

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de
2024 e informe de gestión, junto
con el informe de auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), gestionado por BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Activos financieros - Activos titulizados

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 4 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2024, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 5 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo, registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2024, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 19 de diciembre de 2024 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

22 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/08129

IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP4582874

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		31.12.2024	31.12.2023(*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		81.371	94.552
I. Activos financieros a largo plazo		81.371	94.552
Activos Titulizados	4	81.371	94.552
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		81.352	94.359
Activos dudosos-principal		19	193
Activos dudosos-interés		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		27.627	33.433
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	4	15.746	21.042
Activos Titulizados		15.712	20.368
Participaciones Hipotecarias		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		15.460	20.018
Intereses y gastos devengados no vencidos		242	329
Intereses vencidos e impagados		8	2
Activos dudosos-principal		2	19
Activos dudosos-interés		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados	12	18	658
Derivados de cobertura		18	658
Otros activos financieros		16	16
Valores representativos de deuda		16	16
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	11.881	12.391
Tesorería		11.881	12.391
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		108.998	127.985

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4582875

CLASE 8.^a

MILES DE EUROS

**AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

		Miles de euros	
	Nota	31.12.2024	31.12.2023(*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		88.795	102.947
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		88.795	102.947
Obligaciones y otros valores emitidos	6	81.375	94.579
Series no subordinadas		70.544	78.715
Series subordinadas		10.831	15.864
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	6.750	6.750
Préstamo Subordinado		6.750	6.750
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Derivados	12	670	1.618
Derivados de cobertura		670	1.618
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		20.873	26.656
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		20.302	25.642
Obligaciones y otros valores emitidos	6	20.209	25.581
Series no subordinadas		16.936	24.612
Series subordinadas		2.600	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		673	969
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito	7	92	60
Préstamo Subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		51	60
Intereses vencidos e impagados		41	-
Derivados	12	-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		1	1
Acreedores y otras cuentas por pagar		1	1
VII. Ajustes por periodificaciones	8	571	1.014
Comisiones		538	980
Comisión sociedad gestora		8	8
Comisión administrador		10	2
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable		825	968
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(307)	-
Otras comisiones		-	-
Otros		33	34
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	9	(670)	(1.618)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			
IX. Coberturas de flujos de efectivo		(670)	(1.618)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas		-	-
TOTAL PASIVO		108.998	127.985

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



OP4582876

CLASE 8.^a

CORRESPONDIENTES

**AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		4.660	4.165
Activos Titulizados	4	4.660	4.165
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargas asimilados		(4.617)	(4.600)
Obligaciones y otros valores emitidos	6	(4.320)	(4.342)
Deudas con entidades de crédito	7	(297)	(258)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(405)	1.087
A) MARGEN DE INTERESES		(362)	652
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(107)	(849)
Servicios exteriores	10	(41)	(42)
Servicios de profesionales independientes		(5)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(36)	(38)
Tributos		(1)	(1)
Otros gastos de gestión corriente	8	(65)	(806)
Comisión de sociedad gestora		(44)	(42)
Comisión administrador		(11)	(13)
Comisión del agente financieros/pagos		(10)	(11)
Comisión variable		-	(740)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)		162	197
Deterioro neto de activos titulizados	4	162	197
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		307	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.



OP4582877

CLASE 8.^a**AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	Nota	Miles de euros	
		2024	2023(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(149)	557
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		93	788
Intereses cobrados de los activos titulizados	4	4.741	3.986
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	6	(4.616)	(3.853)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		4.975	4.269
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	12	(4.740)	(3.376)
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	7	(267)	(238)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(199)	(194)
Comisión sociedad gestora		(43)	(42)
Comisión administrador		(3)	(17)
Comisión agente financiero/pagos		(10)	(10)
Comisión variable		(143)	(124)
Otras comisiones		-	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		(43)	(37)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Otros pagos de explotación		(43)	(37)
Otros cobros de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(361)	(390)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(361)	(390)
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	4,15	9.000	10.356
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	4,15	8.405	13.068
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	4,15	515	381
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	522
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	6,15	(18.281)	(24.717)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(510)	167
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	5	12.391	12.224
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	5	11.881	12.391

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4582878

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2024	2023(*)
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	12		
Ganancias (pérdidas) por valoración		543	(761)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		543	(761)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		405	(1.087)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(948)	1.848
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE VALOR



OP4582879

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 25 de mayo de 2006, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión Hipotecaria de 750.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 23 de mayo de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 31 de mayo de 2006.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Actualmente, el Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) Folleto de Emisión (iii) la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, y en tanto resulte de aplicación, (iv) el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, (v) la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y (vi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Beka Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,025% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, pagadera en cada Fecha de Pago, hasta un máximo de 150.000 euros. Adicionalmente, recibió una comisión inicial de administración en la Fecha de Desembolso, que fue equivalente al 0,012% del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). La entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, Kutxabank, S.A.) concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Santander, S.A. (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forma parte el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.



CLASE 8.^a



OP4582880

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros, consecuencia de ello, pueden existir diferencias por redondeos de saldos, los que, en ningún caso, son significativos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la citada Circular, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.



CLASE 8.^a



OP4582881

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2024, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que, por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".



CLASE 8.^a



OP4582882

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4582883

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.



CLASE 8.ª



OP4582884

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.^a



OP4582885

v. *Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. *Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.



CLASE 8.^a



OP4582886

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.



CLASE 8.^a



OP4582887

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2024 y 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a
OPERATIVA



OP4582888

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

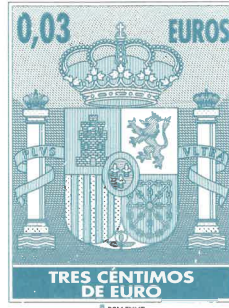
Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.



CLASE 8.^a



OP4582889

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son préstamos concedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante, la "Entidad Cedente") actualmente, Kutxabank, S.A. Los activos titulizados están integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción o rehabilitación de viviendas (tanto directamente como a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler en territorio español), parte de los cuales serán objeto de titulización mediante la emisión de los Certificados de transmisión hipotecaria.

El movimiento del saldo de activos titulizados, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Activos titulizados		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	119.201	19.520	138.721
Amortizaciones y otros	-	(24.329)	(24.329)
Traspaso a activo corriente	(24.846)	24.846	-
Movimiento neto de fallidos	197	-	197
Saldos al 31 de diciembre de 2023	94.552	20.037	114.589
Amortizaciones y otros	-	(17.918)	(17.918)
Traspaso a activo corriente	(13.343)	13.343	-
Movimiento neto de fallidos	162	-	162
Saldos al 31 de diciembre de 2024	81.371	15.462	96.833

Al 31 de diciembre de 2024 existían activos titulizados clasificados como "Activos dudosos" por importe de 21 miles de euros (212 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024 la tasa de amortización anticipada de los activos titulizados ha sido del 7,94% (10,54% durante el ejercicio 2023).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de activos titulizados durante el ejercicio 2024 es del 4,21% (3,02% durante el ejercicio 2023), siendo el tipo nominal máximo 6,37% (6,31% durante el ejercicio 2023) y el mínimo 1,60% (1,60% durante el ejercicio 2023). El importe devengado en el ejercicio 2024 por este concepto ha ascendido a 4.660 miles de euros (4.165 miles de euros durante el ejercicio 2023), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados no vencidos ascienden al 31 de diciembre de 2024 a 242 miles de euros (329 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) y 8 miles de euros de intereses vencidos e impagados (2 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), que figuran registrados en el epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos – Activos titulizados" e "Intereses vencidos e impagados – Activos Titulizados" del activo del balance respectivamente.



CLASE 8.^a

FINANZAS PÚBLICAS



OP4582890

Los intereses devengados y cobrados por los Derechos de Crédito cedidos al fondo varían considerablemente durante el ejercicio 2024 debido a la tendencia decreciente en los tipos de interés (Euribor) a los que se encuentra indexado el activo cedido.

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2024, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que no tiene ningún importe al 31 de diciembre de 2024), se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	144	726	1.044	1.242	1.744	41.954	49.797	96.833

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los activos titulizados clasificados como "Activos Dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros							
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Activos titulizados	15.460	81.352	-	-	-	-	-	96.812

Las amortizaciones de principal de los activos titulizados previstas para el ejercicio 2024 ascienden a 15.460 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 75.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2024.

Activos Impagados

La composición del saldo de los activos titulizados considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que, habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de activos titulizados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	2	8
Con antigüedad superior a tres meses	21	212
	23	220
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses	8	2
Con antigüedad superior a tres meses	-	-
	8	2
	31	222



CLASE 8.^a



OP4582891

Desde 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los activos titulizados que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldos al inicio del ejercicio	212	424
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	22	635
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-	-
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	(213)	(847)
Recuperación mediante adjudicación	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	21	212

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos clasificados como fallidos.

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldos al inicio del ejercicio	773	970
Recuperaciones/abonos de activos fallidos	(162)	(522)
Traspaso a activos fallidos del ejercicio	-	325
Saldos al cierre del ejercicio	611	773

Al 31 de diciembre de 2024 existían Activos de titulización clasificados como "Activos fallidos" y dados de baja de balance por importe de 611 miles de euros (773 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), durante este ejercicio 2024 se ha recuperado y abonado un importe de 162 miles de euros de préstamos fallidos (522 miles de euros al 31 de diciembre de 2023); del mismo modo un importe de 0 miles se ha dado de baja de balance considerándose como nuevos "Activos Fallidos" del ejercicio (325 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), ambos movimientos han registrado un importe neto en el epígrafe "Deterioro de activos titulizados (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 162 de miles de euros (197 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	(162)	(197)
Aplicaciones y otros	162	197
Saldos al cierre del ejercicio	-	-



CLASE 8.^a



OP4582892

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2024, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., por importe de 11.881 miles de euros (12.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 23 de marzo de 2011 se procedió a sustituir a la Entidad Cedente como Agente Financiero por la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) por no disponer la Entidad Cedente de la calificación mínima exigida por la entidad FITCH. Adicionalmente, la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo procedió a abrir una cuenta de Tesorería en Barclays Bank, S.A. Finalmente, con fecha 22 de diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Barclays Bank PLC, por Standard & Poor's y Fitch, la Sociedad Gestora procedió a sustituir al agente financiero por Banco Santander, S.A. en su condición de agente de pagos del Fondo.

Dado lo anterior, la Sociedad Gestora procedió a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería abiertas en Barclays Bank PLC, Sucursal en España a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Banco Santander, S.A.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2024 y 2023, han sido del 0,00% anual. Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023 se ha devengado importe por este concepto.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 13.500 miles de euros (igual al 1,80% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 3,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 6.750 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OP4582893

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2024, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.750	6.750	12.391
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 24.01.2024	6.750	6.750	6.750
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.04.2024	6.750	6.750	6.750
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 22.07.2024	6.750	6.750	6.750
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 24.10.2024	6.750	6.750	6.750
Saldos al 31 de diciembre de 2024	6.750	6.750	11.881

6. Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en tres tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	700.100	28.900	21.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	7.001	289	210
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,32%	Euribor 3M + 0,60%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	22 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones: Iniciales: S&P/Fitch Actuales: S&P/Fitch	AAA/AAA AAA/AA+	A/A AA+/AA-	BBB/BBB AA-/A



CLASE 8.^a

TRÁMITE DE EMISIÓN DE BONOS



OP4582894

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A		Serie B		Serie C		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 31 de diciembre de 2022	99.335	24.693	11.516	-	8.364	-	119.215	24.693
Amortización 22.01.2023	-	(6.601)	-	-	-	-	-	(6.601)
Amortización 22.04.2023	-	(6.239)	-	-	-	-	-	(6.239)
Amortización 22.07.2023	-	(3.128)	-	(1.906)	-	(1.384)	-	(6.418)
Amortización 22.10.2023	-	(4.733)	-	(420)	-	(306)	-	(5.459)
Trasposos	(20.620)	20.620	(2.326)	2.326	(1.690)	1.690	(24.636)	24.636
Saldos al 31 de diciembre de 2023	78.715	24.612	9.190	-	6.674	-	94.579	24.612
Amortización 22.01.2024	-	(4.995)	-	(444)	-	(323)	-	(5.762)
Amortización 22.04.2024	-	(3.366)	-	(299)	-	(217)	-	(3.882)
Amortización 22.07.2024	-	(3.953)	-	(352)	-	(255)	-	(4.560)
Amortización 22.10.2024	-	(3.533)	-	(315)	-	(228)	-	(4.076)
Trasposos	(8.171)	8.171	(2.915)	2.915	(2.118)	(2.118)	(13.204)	13.204
Saldos al 31 de diciembre de 2024	70.544	16.936	6.275	1.505	4.556	1.095	81.375	19.536

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos será el 22 de abril de 2041 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante, lo indicado en el párrafo anterior, la Sociedad Gestora procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de las tres series de acuerdo con las siguientes reglas:

- Todos los Bonos serán amortizados en igual cuantía mediante la reducción del nominal de cada uno de ellos, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago. La primera fecha de pago de amortización de los Bonos de las tres series fue el 23 de octubre de 2006.

La Cantidad Devengada de Principal para Amortización se distribuirá entre los distintos Tramos calculando primero la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo C, posteriormente la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B y, finalmente, la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.

De esta forma, los tramos B y C empezarán a amortizar, cuando el Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 50% del saldo vivo inicial de los mismos y no exista un Supuesto de Deterioro de los Activos.



CLASE 8.^a



OP4582895

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Principal	19.536	81.375	-	-	-	-	100.911

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2024, ha sido del 3,87% (3,88% en el ejercicio 2023). Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.320 miles de euros (4.342 miles de euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024, 673 miles de euros se encuentran devengados y pendientes de vencimiento (969 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores emitidos - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (25 de mayo de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con el cedente, por un importe total de 1.643 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo y en todo caso, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo C. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (25 de mayo de 2006) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con el cedente, por un importe total de 13.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el igual al tipo de interés nominal de los Bonos del Tramo C. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.



CLASE 8.^a



OP4582896

En el ejercicio 2024 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito (no se produjeron amortizaciones de los préstamos en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortizar correspondiente al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva ascendía a 6.750 miles de euros (6.750 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2016 el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se amortizó en su totalidad.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2024 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 297 miles de euros (258 miles de euros en el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024, 51 miles de euros se encuentran devengados y pendientes de vencimiento (60 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 existen 41 miles de euros (0 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Repercusión de ganancias (pérdidas)	307	-
Saldo al cierre del ejercicio	307	-

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones		
Sociedad Gestora	8	8
Administrador	10	2
Agente financiero	2	2
Variable	825	968
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	(307)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	33	34
Saldo al cierre del ejercicio	571	1.014



CLASE 8.^a



OP4582897

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	7	7	1	352	-
Importes devengados durante el ejercicio 2023	42	13	11	740	-
Pagos realizados el 22.01.2023	(9)	(7)	(2)	(33)	-
Pagos realizados el 22.04.2023	(10)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 22.07.2023	(11)	(8)	(3)	(78)	-
Pagos realizados el 22.10.2023	(11)	(3)	(3)	(13)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8	2	2	968	-
Importes devengados durante el ejercicio 2024	44	11	10	0	307
Pagos realizados el 24.01.2024	(11)	(3)	(2)	(143)	-
Pagos realizados el 22.04.2024	(11)	-	(3)	-	-
Pagos realizados el 22.07.2024	(11)	-	(2)	-	-
Pagos realizados el 24.10.2024	(11)	-	(3)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7	10	2	825	307

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,025% anual sobre la suma del saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe de la comisión no podrá ser menor a 30.050 euros anuales y contiene un máximo de 150.000 euros anuales.

En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial correspondiente al 0,012% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución.

Durante el ejercicio 2024, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 44 miles de euros (42 miles de euros en el ejercicio 2023), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2024, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 11 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2023) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4582898

- Comisión Agente Financiero.

Hasta la sustitución del último Agente Financiero descrita en la Nota 5, Barclays Bank PLC percibió una comisión cuyo cálculo se realizaba aplicando el 0,002% anual sobre el saldo del principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Finalmente, tras la nueva sustitución del Agente Financiero por Banco Santander, S.A. producida durante el ejercicio 2015, el nuevo agente financiero percibirá una comisión de 10 miles de euros anuales.

Durante los ejercicios 2024 la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 10 miles de euros (11 miles de euros en el ejercicio 2023), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión agente financiero/pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Saldos al inicio del ejercicio	(1.618)	230
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	948	(1.848)
Saldos al cierre del ejercicio	(670)	(1.618)

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 6 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, en ambos ejercicios, único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2024 y 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.



CLASE 8.^a



OP4582899

12. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora tiene suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (actualmente, KutxaBank, S.A), que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap el Fondo paga, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el período de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por el cedente, a su vez, cobra el resultante de aplicar al importe notional el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 50 puntos básicos.

Con fecha de 24 de septiembre de 2012, se procedió a sustituir a KutxaBank, S.A. por Banco Santander, S.A. como Entidad de Contrapartida de Contrato de Swap como consecuencia del descenso de su calificación crediticia.

Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Precio (miles de euros)	(653)	(960)
Nominal swap (miles de euros)	96.833	114.590
WAC	3,84%	4,35%
WAM	127,14	136,04
CPR	8,08%	10,12%
Spread flujos préstamos	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,64%	0,63%
Impagados	0,00%	0,00%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2024, ha sido un gasto por importe de 405 miles de euros (1.087 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2023), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que ningún importe estaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 (ningún importe estaba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2023), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance. A su vez, 18 miles de euros corresponden a saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2024 (658 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) registrados en el saldo del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" dentro del activo corriente del balance.



CLASE 8.^a



OP4582900

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	(670)	(1.618)
	(670)	(1.618)

13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los activos titulizados adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Banco Santander, S.A (véase Nota 12), que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define el concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

El "Importe Nominal" significa, en cada Periodo de Liquidación, el saldo vivo de los activos en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación anterior. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que finaliza dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

"Importe variable A": en cada fecha de determinación el importe variable A se calculará aplicando el tipo variable al importe nominal para cada periodo de liquidación anterior multiplicando por el número de días del período de liquidación correspondiente y dividido por 360.



CLASE 8.^a



OP4582901

“Tipo variable A” significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e impagados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicando por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho periodo de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el tipo variable B al importe nominal multiplicado por el número de días transcurridos entre la última fecha de pago y la fecha de pago en curso, salvo para la primera fecha de pago, que será el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la primera fecha de pago, y dividido por 360.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los bonos fijado para el correspondiente periodo de devengo de intereses de los bonos más un margen del 0,50%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, así como por el impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



OP4582902

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Activos titulizados	97.083	114.920
Derivados de cobertura	18	658
Otros activos financieros	16	16
Tesorería	11.881	12.391
	108.998	127.985

La distribución de los activos titulizados, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 21 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y a 212 miles de euros al 31 de diciembre de 2023, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Andalucía	179	193
Aragón	692	909
Castilla y León	2.843	3.402
Castilla La Mancha	1.404	1.600
Cataluña	14.973	17.589
Galicia	180	191
Madrid	26.020	30.760
Navarra	198	213
La Rioja	286	373
Comunidad Valenciana	1.089	1.266
País Vasco	48.969	58.093
	96.833	114.589

14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP4582903

15. Otra información

A continuación, se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2024:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2024	4.995	-	444	-	323	-
22.04.2024	3.366	-	299	-	217	-
22.07.2024	3.953	-	352	-	255	-
22.10.2024	3.533	-	315	-	228	-

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2024	1,082	-	100	-	78	-
22.04.2024	1,022	-	95	-	73	-
22.07.2024	969	-	90	-	70	-
22.10.2024	890	-	83	-	64	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2024	-	-
22.04.2024	-	-
22.07.2024	-	-
22.10.2024	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
22.01.2024	79	-
22.04.2024	75	3
22.07.2024	39	5
22.10.2024	33	3



OP4582904

CLASE 8.^a

Por otro lado, a continuación, se detallan los cobros relacionados con los activos titulizados del Fondo, durante el ejercicio 2024, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	9.000	9.505	365.343	271.262
Cobros por amortizaciones anticipadas	8.405	6.343	402.012	382.814
Cobros por intereses ordinarios	4.741	3.401	256.447	209.992
Cobro por intereses previamente impagados	-	-	30.120	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	515	-	60.254	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	-	-	1.986	-

Finalmente, a continuación, se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2024, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie A	15.847	13.739	612.620	616.940
Pagos por intereses ordinarios Serie A	3.963	2.729	103.237	172.652
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie A	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie B	1.410	1.221	21.118	21.507
Pagos por intereses ordinarios Serie B	368	255	6.167	12.451
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie C	1.023	887	15.349	15.628
Pagos por intereses ordinarios Serie C	285	203	5.298	9.928
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	8.393	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	226	-	3.584	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0P4582905

ANEXO



CLASE 8.^a

IMPORTE ESTIMADO A VALOR

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kurba Hipotecario I, FTA

S.05.1



Denominación Fondo: AYT Kurba Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Rendite (%)	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Hipotecas iniciales folios/escritura		
	Tasa de activos clausurados	Tasa de folio recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos clausurados	Tasa de folio recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos clausurados	Tasa de folio recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0440	1380	1400	1440	2380	2400	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0441	1381	1401	1441	2381	2401	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0442	1382	1402	1442	2382	2402	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0443	1383	1403	1443	2383	2403	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0444	1384	1404	1444	2384	2404	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0445	1385	1405	1445	2385	2405	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0446	1386	1406	1446	2386	2406	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0447	1387	1407	1447	2387	2407	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0448	1388	1408	1448	2388	2408	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0449	1389	1409	1449	2389	2409	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0450	1390	1410	1450	2390	2410	2450
Creditor AMP	0391	0411	0451	1391	1411	1451	2391	2411	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0452	1392	1412	1452	2392	2412	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0453	1393	1413	1453	2393	2413	2453
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0454	1394	1414	1454	2394	2414	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0455	1395	1415	1455	2395	2415	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0456	1396	1416	1456	2396	2416	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0457	1397	1417	1457	2397	2417	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0458	1398	1418	1458	2398	2418	2458
Otros	0399	0419	0459	1399	1419	1459	2399	2419	2459



OP4582906



CLASE 8.^a



OP4582907

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario I, FTA
S.05.1



Denominación Fondos: AyT Kurba Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS
CUADRO B

	Nº de activos						Importe Impagado			Intereses devengados en contabilidad			Intereses Interrumpidos en contabilidad			Total		Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total					
Hasta 1 mes	0460	6	0467	2	0474	1	0481	0	0488	0	0495	412	0502	1	0509	415				
De 1 a 3 meses	0461	9	0468	7	0475	1	0482	0	0489	0	0496	569	0503	1	0510	578				
De 3 a 6 meses	0462		0469		0476		0483		0490		0497		0504		0511					
De 6 a 9 meses	0463	1	0470	2	0477	0	0484	0	0491	0	0498	19	0505		0512	22				
De 9 a 12 meses	0464		0471		0478		0485		0492		0499		0506		0513					
Más de 12 meses	0465		0472		0479		0486		0493		0500		0507		0514					
Total		16	0473	10	0480	2	0487	0	0494	0	0501	1.000	0508	2	1515	1.015				

	Nº de activos						Importe Impagado			Intereses devengados en contabilidad			Intereses Interrumpidos en contabilidad			Total		Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Valor garantizado	Valor Garantizado con Tasa > 2 años	% Deuda / v. Tasa > 2 años	
	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Principales pendientes vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses Interrumpidos en contabilidad	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total	Principales pendientes no vencido	Otros Importes	Deuda Total									
Hasta 1 mes	0515	6	0522	2	0529	1	0536	0	0543	0	0550	412	0557	1	0564	415	0571	1.144	0578				0584	36,29
De 1 a 3 meses	0516	9	0523	7	0530	1	0537	0	0544	8	0551	569	0558	1	0565	578	0572	2.029	0579				0585	28,50
De 3 a 6 meses	0517		0524		0531		0538		0545		0552		0559		0566		0573		0580				0586	
De 6 a 9 meses	0518	1	0525	2	0532	0	0539	0	0546	2	0553	19	0560	0	0567	22	0574	81	0581				0587	26,67
De 9 a 12 meses	0519		0526		0533		0540		0547		0554		0561		0568		0575		0582				0588	
Más de 12 meses	0520		0527		0534		0541		0548		0555		0562		0569		0576		0583				0589	
Total		16	0528	10	0535	2	0542	0	0549	13	0556	1.000	0563	2	0570	1.015	0577	3.254					0590	31,19



OP4582908

CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

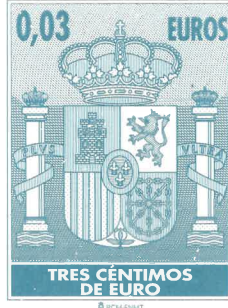
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS**CUADRO C**

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 23/05/2006	
Inferior a 1 año	0600	144	1600	180	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	726	1601	421	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	1.043	1602	1.196	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.242	1603	1.615	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	1.744	1604	1.639	2604	82
Entre 5 y 10 años	0605	41.954	1605	37.937	2605	3.124
Superior a 10 años	0606	49.979	1606	71.603	2606	746.794
Total	0607	96.833	1607	114.590	2607	750.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	10,61	1608	11,40	2608	27,45

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 23/05/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	20,69	1609	19,72	2609	2,43



CLASE 8.^a
 CONTINUA



OP4582909

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurxa Hipotecario I, FTA
 S.05.1



Denominación Fondo: AyT Kurxa Hipotecario I, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFI, S.A.
 Estados agregados: NO
 Fecha: 31/12/2024
 Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Impone pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 29/05/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente		
0% - 40%	0620	1.581	0630	1.669	1620	1.630	2620	454	2630	37.965
40% - 60%	0621	321	0631	440	1621	1.631	2621	761	2631	88.012
60% - 80%	0622		0632		1622	1.632	2622	935	2632	130.837
80% - 100%	0623		0633		1623	1.633	2623	3.134	2633	493.186
100% - 120%	0624		0634		1624	1.634	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625		0635		1625	1.635	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626		0636		1626	1.636	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627		0637		1627	1.637	2627	0	2637	0
Total	0628	1.902	0638	2.109	1628	114.590	2628	5.284	2638	750.000
(Media ponderada %)	0639	33,05	0649	35,02	1639	1649	2639	78,64	2649	



CLASE 8.^a



OP4582910



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024
Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación Inicial 23/05/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,21	1650	3,02	2650	3,35
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,37	1651	6,31	2651	5,25
Tipo de interés nominal mínimo	0652	1,60	1652	1,60	2652	2,44



CLASE 8.^a

VALORES

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFI, S.A.

Estratos agregados: NO

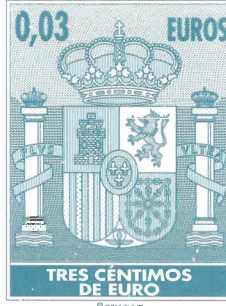
Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (en miles de euros)	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 28/02/2006	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Andalucía	0660	179	1660	193	2660	1.763
Aragón	0661	18	1661	909	2661	5.367
Asturias	0662	0685	1662	1685	2662	0
Baleares	0663	0686	1663	1686	2663	0
Canarias	0664	0687	1664	1687	2664	0
Cantabria	0665	0688	1665	1688	2665	387
Castilla-León	0666	80	1666	3.402	2666	21.940
Castilla La Mancha	0667	25	1667	1.600	2667	10.406
Cataluña	0668	297	1668	17.589	2668	106.327
Ceuta	0669	0692	1669	1692	2669	0
Extremadura	0670	0693	1670	1693	2670	0
Galicia	0671	2	1671	191	2671	533
Madrid	0672	513	1672	30.760	2672	208.165
Melilla	0673	0696	1673	1696	2673	0
Miurcia	0674	0697	1674	1697	2674	0
Navarra	0675	3	1675	214	2675	1.616
La Rioja	0676	8	1676	373	2676	3.558
Comunidad Valenciana	0677	22	1677	1.267	2677	6.680
País Vasco	0678	932	1678	58.093	2678	383.278
Total España	0679	1.902	1679	114.590	2679	790.000
Otros países Unión Europea	0680	0703	1680	1703	2680	0
Resto	0681	0704	1681	1704	2681	0
Total general	0682	1.902	1682	114.590	2682	790.000



OP4582911



CLASE 8.^a
INFORMACIÓN



OP4582912

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

Entidades cedentes de los activos titulizados: A95653077 KUTXABANK

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2024		Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 29/05/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	1,75	1,56	1710	2710	0,55
	0711	0712	1711	1712	2711	2712
Sector						0



CLASE 8.^a
IMPORTE PRESUPUESTADO EN MILLONES DE EUROS



OP4582913

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
 S.05.2



Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Período de la declaración: 31/12/2024
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2024			Situación cierre anual anterior 31/12/2023			Situación inicial 23/05/2005				
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente		
E50370153001	A	0720	7.001	12.495	87.480	0722	7.001	14.759	103.328	7.001	100.000	700.100
E50370153019	B		289	26.921	7.780		289	31.798	9.190	289	100.000	28.900
E50370153027	C		210	26.910	5.651		210	31.785	6.675	210	100.000	21.000
Total		0723	7.500	7.500	100.911	0724	7.500	7.500	119.192	7.500	7.500	750.000



CLASE 8.^a



OP4582914

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kuboa Hipotecario I, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Kuboa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2024
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)	Denominación serie	Grado de subordina ción	Índice de referen cia	Margen	Tipo aplicado	Ingresos			Serie divergen cia Ingresos en el período	Principal pendiente		Total Pendiente	Comisiones de valor por reembolso de pólizas
							Ingresos Acumulados	Ingresos Impugnados	Ingresos en el período		Principal no vencido	Principal impagado		
E50370153019	B	S	0720	EURIBOR 3 MESES	0,32	0733	4,01	54	0	0742	7,780	0737	0	7,834
E50370153027	C	S	0720	EURIBOR 3 MESES	0,60	4,29	42	42	0	SI	5,651	0	0	5,653
E50370153001	A	NS	0720	EURIBOR 3 MESES	0,14	3,83	576	673	0	SI	87,480	0744	0	88,056
Total							0740	673	0741		100,911	0744	0	101,584

Situación actual 31/12/2024	0747	Situación cierre anual anterior 31/12/2024	3,87	Situación inicial 23/09/2006	3,18
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0748		3,88		0749



CLASE 8.^a

IMPORTE EN EUROS



OP4582915

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kurba Hipotecario I, FTA



Denominación Fondo: AyT Kurba Hipotecario I, FTA		S.05.2
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Período de la declaración: 31/12/2024		
Mercados de cotización de los valores emitidos: AUF		

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2024				Situación período comparativo anterior 31/12/2023			
		Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses	Amortización principal	Intereses
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES0370153001	A	0750	615.416	0752	103.235	1750	1751	1752	1753
		3.533		890		4.732	599.569	1.048	99.272
ES0370153019	B		21.120	83	6.168	421	19.710	98	5.800
		314		64		306	14.325	76	5.014
ES0370153027	C		15.349	64	5.300	306	14.325	76	5.014
		228		64		306	14.325	76	5.014
		4.075	651.885	1.038	114.703	5.459	633.604	1.222	110.086
		0754	0755	0756	0757	1754	1755	1756	1757
Total									



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO CREDITICIO



OP4582916

Dirección General de Mercados
 Edison, 4, 28006 Madrid, España
 (+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
 S.05.2

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: NO
 Período de la declaración: 31/12/2024
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia		Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual 31/12/2024	Calificación	
		0760	0761			Situación última anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 23/05/2006
E50370153001	A	15/02/2018	0761	FCH	0762	0763	0764
E50370153001	A	23/03/2021	FCH	FCH	AA+	AAA	AAA
E50370153019	B	17/05/2024	SYP	SYP	AAA	AAA	AAA
E50370153019	B	28/03/2023	FCH	FCH	AA-	A+	A
E50370153027	C	17/05/2024	SYP	SYP	AA+	AA+	A
E50370153027	C	28/03/2023	FCH	FCH	A	BBB+	BBB
			SYP	SYP	AA-	AA-	BBB



CLASE 8.^a



OP4582917

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
S.05.2

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGT, S.A.
Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2024
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023		Situación inicial 23/05/2006		
inferior a 1 año	0765	1765	1766	2765	2766	
Entre 1 y 2 años	0766	100.911	103.328	0	2767	
Entre 2 y 3 años	0767	0	15.864	0	2768	
Entre 3 y 4 años	0768	0	0	0	2769	
Entre 4 y 5 años	0769	0	0	0	700.100	
Entre 5 y 10 años	0770	0	0	0	49.900	
Superior a 10 años	0771	0	0	0	2771	
Total	0772	100.911	119.192	119.192	2772	
Vida residual media ponderada (años)	0773	2,36	3,42	2773	2773	
					8,86	



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

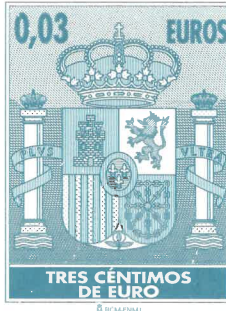


AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
S.05.3

Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación inicial 23/05/2006
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	6.750	13.500
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	6.750	13.500
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	6,68	1
1.3	Denominación de la contrapartida	0778	Notas Explicativas	Notas Explicativas
1.4	Rating de la contrapartida	0779	1779	2779
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0780	1780	2780
2	Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)	0781	0	0
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782	0	0
2.2	Denominación de la contrapartida	0783	Notas Explicativas	Notas Explicativas
2.3	Rating de la contrapartida	0784	1784	2784
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0785	1785	2785
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por aval (miles de euros)	0786	0	0
3.1	Porcentaje que representan los avalés sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787	0	0
3.2	Denominación de la entidad avalista	0788	Notas Explicativas	Notas Explicativas
3.3	Rating del avalista	0789	1789	2789
3.4	Rating requerido del avalista	0790	1790	2790
4	Subordinación de series (SN)	0791	1791	2791
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	86,69	86,69
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793	1793	2793
5.1	Denominación de la contrapartida	0794	1794	2794
5.2	Rating de la contrapartida	0795	1795	2795
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0796	1796	2796



OP4582918



CLASE 8.^a

11 FONDO FIDUCIARIO IFTA

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.3

Denominación Fondos: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BERKA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	
Netarrenda riesgo cubierto					
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulación	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



OP4582920



CLASE 8.^a

IMPORTE PROYECTADO DE LA CLASE

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024



OP4582921

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Compañía	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folio / escritura	Condiciones iniciales folio / escritura emisión	Otras consideraciones	
			Base de cálculo	% anual						
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.	1862	2862	0,030	4862	0	30	7862	5	8862
Comisión administrador	0863 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE 2011 SAN SEBASTIAN	1863	2863	0,010	4863	0	0	7863	S	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 BANCO SANTANDER, S.A.	1864	2864	0	4864	0	0	7864	N	8864
Otras	0865	1865	2865		4865			7865		8865



CLASE 8.^a



OP4582922

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

5.05.5

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2024

INFORMACIÓN RELATIVA A COMISIONES

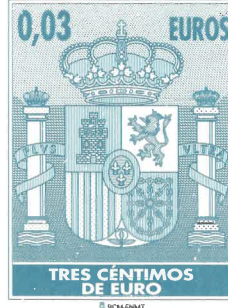
CUADRO B

	Forma de cálculo	
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)	0866	S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)	0867	N
3 Otros (S/N)	0868	N
3.1 Descripción	0869	
Contrapartida	0870	Kutxabank
Capítulo (sólo emisión (sólo Fondos con folio de emisión)	0871	Módulo adicional 3.7.2

Determinado por diferencia entre ingresos y gastos (prel de euros)	Fecha cálculo					Total
	31/09/2024	30/06/2024	30/09/2024	31/12/2024		
0872 Ingresos y gastos del periodo de cálculo	-406	-18	-22	84		-362
0873 Margen de intereses				162		162
0874 Deterioro de activos financieros (neto)				0		0
0875 Dotaciones a provisiones (neto)				0		0
0876 Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta				0		0
0877 Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	-422	-22	-17	-51		-513
0878 Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	-829	-40	-39	195		-713
0879 Impuesto sobre beneficios (-) (B)				0		0
0880 Repercusión de ganancias (+) (C)				0		0
0881 Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)				0		0
0882 Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]	829	40	39	-195		713
0883 Comisión variable pasada	143					143
0884 Comisión variable impagada en el periodo de cálculo						



CLASE 8.^a



OP4582923

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es



AYT Kurza Hipotecario I, FTA
S.05.5

Denominación Fondo: AYT Kurza Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2024

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha cálculo	Total
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, disminas de la comisión variable		
Pagos por devueltos		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		



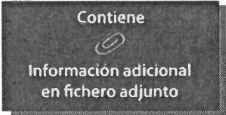
OP4582924

CLASE 8.^a



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Kutxa Hipotecario I, FTA

	S.06
Denominación Fondo: AyT Kutxa Hipotecario I, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2024	
NOTAS EXPLICATIVAS	
 <p>Contiene Información adicional en fichero adjunto</p>	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4582926

HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4627785 22 de abril de 2022
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4593224 21 de enero de 2022
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4564713 20 de octubre de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4541213 20 de julio de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4498039 20 de abril de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA, de la serie B de A a AA y de la Serie C de BB+ a BBB+, por parte de Standard and Poors	4487771 24 de marzo de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la serie A de AA a AA+ y de la serie B de A- a A, por parte de Standard and Poors	4487762 24 de marzo de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos (pago octubre)	4466463 28 de enero de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4463117 20 de enero de 2021
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4414334 21 de julio de 2020
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4387505 20 de abril de 2020
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4359495 20 de enero de 2020
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4339723 18 de octubre de 2019
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4320571 18 de julio de 2019
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4289008 16 de abril de 2019
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4258950 18 de enero de 2019
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4235873 15 de octubre de 2018
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la serie A de AA- a AA y de la serie B de BBB+ a A-, por parte de Standard and Poors	4220587 26 de julio de 2018



OP4582927

CLASE 8.^a

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4220590 19 de julio de 2018
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4181996 19 de abril de 2018
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la serie B de A a A+ y de la serie C de B a BB+, por parte de Fitch Ratings.	4163959 23 de febrero de 2018
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4152062 19 de enero de 2018
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4130336 20 de octubre de 2017
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4110200 20 de julio de 2017
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4078785 20 de abril de 2017
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación a la baja de la serie C de BBB (sf) a B (sf), por parte de Moodys	4070951 21 de marzo de 2017
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4052743 23 de enero de 2017
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4031567 / 4031583 20 de octubre de 2016
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	4016238 1 de agosto de 2016
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	3735651 20 de abril de 2016
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Fijación tipo de los bonos	3708303 20 de enero de 2016
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza del tramo A, de A-(sf) a AA-(sf) y del tramo B de BBB(sf) a BBB+(sf), por parte de Standard and Poors	3706971 15 de enero de 2016
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación de las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación y sustitución de Agente Financiero.	3704286 28 de diciembre de 2015
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación a la baja del tramo A de A+(sf) a A-(sf), por parte de Standard and Poors	3688424 28 de octubre de 2015
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación a la baja de la calificación del Tramo A de AA(sf) a A+(sf), del Tramo B de AA-(sf) a BBB(sf) y del Tramo C de BBB+(sf) a BB+(sf) por parte de Standard & Poors	Nº 3418812 19 de enero de 2015
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la calificación del Tramo B de AA-(sf) a AA+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3221204 12 de septiembre de 2014
AyT Kutxa Hipotecario I FTA	25/05/2006		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Poors	Nº 3079173 13 de junio de 2014



CLASE 8.^a

IMPUESTO SOBRE SUJETOS PASIVOS



OP4582928

MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT KUTXA HIPOTECARIO I	24 de marzo de 2011	INCORPORACION DE LOS NUEVOS CRITERIOS DE S&P A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN, CAMBIO DE AGENTE FINANCIERO, ESTIPULACIONES 18.1, 18.5.3 Y MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SWAP
AYT KUTXA HIPOTECARIO I	16 de abril de 2013	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5.3 MODIFICACIÓN CONTRATO SWAP
AYT KUTXA HIPOTECARIO I	22 de diciembre de 2015	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.1. MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS



CLASE 8.^a

EMISOR: AYUNTAMIENTO DE KUTXA



OP4582929

AYT KUTXA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza del Fondo y obligaciones de la Sociedad Gestora

De conformidad con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, el Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por la Sociedad Gestora. El Fondo sólo responderá frente a sus acreedores con su patrimonio. La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la liquidación anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo. Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.



CLASE 8.^a
CONCURSAL



OP4582930

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo. En el supuesto de que se declare el concurso del Cedente conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, tendrá derecho de separación sobre los títulos múltiples representativos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, en los términos previstos en los artículos 80 y 81 de la Ley Concursal. Además, el Fondo, actuando a través de su Sociedad Gestora, tendrá derecho a obtener del Cedente las cantidades que resulten de los Certificados de Transmisión de Hipoteca desde la fecha de la declaración de concurso, ya que dichas cantidades se considerarán como propiedad del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, y, por lo tanto, deberán ser transmitidas a la Sociedad Gestora en representación del Fondo. Este derecho de separación no se extendería necesariamente al dinero que el Cedente hubiera recibido y mantuviera por cuenta del Fondo con anterioridad a esa fecha, ya que éste podría quedar afecto a las resultas del concurso, de conformidad con la interpretación mayoritariamente seguida del artículo 80 de la vigente Ley Concursal, dada la esencial fungibilidad del dinero.

En caso de concurso de la Sociedad Gestora, ésta deberá ser sustituida por otra sociedad gestora conforme a lo previsto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 926/1998 y lo establecido en el apartado 1b) de este Documento.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos. El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.



CLASE 8.^a
C.F. 15.15



OP4582931

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto Informativo está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el apartado 4.10 de la Nota de Valores del Folleto Informativo de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes del inicio del Periodo de Suscripción de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación constituirá un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca. En consecuencia, el Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OP4582932

Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Constitución del Fondo a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. No existen garantías especiales sobre los Certificados que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional del Folleto Informativo relativos a la sustitución de los Préstamos Hipotecarios que no se ajusten, en el momento de constitución del Fondo, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional del Folleto Informativo. Ninguna de las anteriores garantías del Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto. El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Certificados en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

c) Riesgo de concentración geográfica

El 49,91% de los Préstamos Hipotecarios integrantes de la Cartera de Préstamos Titulizables seleccionada con fecha 3 de mayo de 2006 fueron concedidos a Deudores domiciliados en la provincia de Guipúzcoa y suponen un saldo de principal pendiente de pago de cuatrocientos ochenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil setecientos dos euros y ochenta céntimos de euro (481.444.702,80). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de Guipúzcoa, pudiera afectar a los pagos de los Certificados que respaldan la emisión de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP4582933

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar determinados contratos que se establecen a continuación:

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con el Cedente (en tal concepto, la "Entidad Prestamista"), un contrato de préstamo subordinado (el "Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el "Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva").

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva será el 1,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (13.500.000€). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la "Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devengará un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés Nominal de los Bonos del Tramo C. Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6 del presente Módulo Adicional, se constituyó un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva.

El valor del Fondo de Reserva fue igual al 1,80% del Saldo Vivo Inicial de los Bonos, es decir TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (13.500.000€). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará antes de las 10:00 horas de la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago debe ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a

ESPAÑA FINANCIERA



OP4582934

La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" es la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago;
 - (ii) SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (6.750.000€).

La minoración del Fondo de Reserva debe coincidir con una Fecha de Pago. No pueden realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 3,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo igual a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva puede ser inferior a SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (6.750.000€).

El importe del Fondo de Reserva permanece depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros (Cuenta de Tesorería).

Cuenta de Tesorería

Se abrió a nombre del Fondo una cuenta bancaria en el Agente Financiero en la que, de acuerdo con los términos establecidos en el Contrato de Administración, se ingresan, diariamente, las cantidades derivadas de los Préstamos Hipotecarios cobradas por el Cedente.



CLASE 8.^a



OP4582935

Según el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el saldo de la Cuenta de Tesorería se remunera a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos menos treinta y cinco (35) puntos básicos (0,35%) calculado sobre todas las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución, incluida, hasta el 30 de septiembre de 2006, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días. A 31 de diciembre de 2015 la cuenta estaba en BSCH no habiéndose acordado remuneración alguna para la misma.

Contrato de Permuta Financiera

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) (en tal concepto, actuando como "Entidad de Contrapartida"), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante, el "Contrato de Swap"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos. Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de cincuenta (50) puntos básicos.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap son las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación). A los efectos del presente apartado, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones: "Importe Nominal": significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Determinación del Tipo Variable A al inicio del período que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso. Para el primer Periodo de Liquidación, el Importe Nominal Inicial será igual al Saldo Vivo de los Activos en la fecha de cesión que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación anterior. El Fondo notificará el Importe Nominal aplicable al Periodo de Liquidación que finaliza dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

"Importe Variable A": el Importe Variable A se calcula aplicando el Tipo Variable A al Importe Nominal multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

"Tipo Variable A": significa, en cada Periodo de Liquidación, el tipo de interés que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación. El Fondo notificará el Tipo Variable A dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

"Importe Variable B": es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación del Tipo Variable A, el Tipo Variable B al Importe Nominal del Swap multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360. "Tipo Variable B": significa, en cada Periodo de Liquidación, la referencia de liquidación fijada para el correspondiente periodo de duración (esto es, el tipo de referencia Euribor a tres (3) meses, salvo para el periodo de cálculo inicial, fijado para el correspondiente Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos) más un margen de un margen de cincuenta (50) puntos básicos (0,50%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.



CLASE 8.^a



OP4582936

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tienen derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos. Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación de los Contratos de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

El Contrato de Swap está dividido en sucesivos "Periodos de Liquidación", comprensivos de los días efectivos transcurridos entre cada Fecha de Determinación, incluyendo en cada Periodo de Liquidación la Fecha de Determinación inicial y excluyendo la Fecha de Determinación final. Por excepción, el primer Periodo de Liquidación será el comprendido entre la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida). En caso de vencimiento anticipado del Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, el pago liquidativo, en caso de ser favorable para esta última, se postergará en el Orden de Prelación de Pagos del Fondo tras el pago de intereses y principal a los bonistas, así como tras la retención de la cantidad suficiente para mantener la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

En virtud de lo dispuesto en el Contrato de Swap, la Entidad de Contrapartida (ya sea CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN (KUTXA) o cualquier otra entidad que, en su caso, pudiera sustituirla conforme a lo previsto en este apartado) asume la obligación, que la Sociedad Gestora del Fondo vigilará que se cumpla, de que en caso de que, en cualquier momento durante la duración del Contrato de Swap, la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo fuera inferior a A-1 (STANDARD & POOR'S) o en caso de que FITCH comunique a la Sociedad Gestora un descenso en la calificación indicativa de la deuda de corto plazo de la Entidad de Contrapartida por debajo de las calificaciones mínimas establecidas por FITCH descritas en su reporte "Counterparty Risk in Structure Finance Criteria: Swap Criteria" y disponible en www.fitchratings.com, y dentro del plazo máximo de treinta (30) Días Hábilés a contar desde la fecha en que tuviera lugar la notificación de dicha circunstancia, deberá optar por una o más de las siguientes alternativas, en función de la calificación otorgada por las Entidades de Calificación a la Entidad de Contrapartida, siempre que no se vean afectadas las calificaciones otorgadas por las Entidades de Calificación a los Bonos:

- (i) efectuar un depósito en efectivo o un depósito de valores a favor del Fondo por un importe calculado en función del valor de mercado del Contrato de Swap;
- (ii) obtener de una tercera entidad con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) o F1 (FITCH) garantía suficiente del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o bien
- (iii) ceder a una tercera entidad su posición contractual, la cual quedaría subrogada en sustitución de la Entidad de Contrapartida, o causar que una tercera entidad suscriba un nuevo contrato de swap con el Fondo, en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Swap, antes de dar por resuelto el contrato, siempre que dicha tercera entidad cuente con una calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a corto plazo de al menos A1 (STANDARD & POOR'S) y F1 (FITCH) y todo ello actuando la Sociedad Gestora en representación y por cuenta del Fondo, con el objeto de mantener la calificación otorgada a los Bonos del Tramo A (y a los Bonos del Tramo B, en caso de que éstos sean calificados con posterioridad a la constitución del Fondo).

En todo caso, si la calificación crediticia de su deuda no subordinada no garantizada a largo plazo de la Entidad de Contrapartida bajara por debajo de BBB-, esta deberá realizar la alternativa iii) en un plazo máximo de 10 días. Con carácter previo a la realización de cualquier opción al respecto, se deberán tener en cuenta los criterios oficiales publicados por STANDARD & POOR'S y FITCH (Criterios de Swap de las Entidades de Calificación) en los que se definan las pautas para la adopción de cualquiera de las anteriores alternativas, entre ellas la cuantificación del importe del depósito. Todos los costes, gastos e impuestos en que se incurran por el cumplimiento de las anteriores obligaciones serán por cuenta de la Entidad de Contrapartida.

La fecha de vencimiento del Contrato de Swap es el 22 de abril de 2044 o, si esta fecha no fuese un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente (Fecha de Vencimiento Legal).



CLASE 8.^a



OP4582937

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2024, ha sido del 9,51%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 77,92%

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2024				Datos al 31/12/2023			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	1.581	83,12%	67.099	69,29%	1.669	79,14%	73.249	63,92%
40,01- 60,00	321	16,88%	29.734	30,71%	440	20,86%	41.342	36,08%
60,01- 80,00	-	-	-	-	-	-	-	-
80,01- 100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.902	100,00%	96.833	100,00%	2.109	100,00%	114.591	100,00%
Media Ponderada		33,05%				35,02%		



CLASE 8.^a

ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA



OP4582938

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2024	Datos al 31/12/2023
1,75%	1,56%

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2024				Datos al 31/12/2023			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	2	0,11%	179	0,18%	2	0,09%	193	0,17%
Aragón	18	0,95%	692	0,71%	19	0,90%	909	0,79%
Castilla-León	80	4,21%	2.843	2,94%	91	4,31%	3.402	2,97%
Castilla La Mancha	25	1,31%	1.404	1,45%	27	1,28%	1.600	1,40%
Cataluña	297	15,62%	14.972	15,46%	327	15,50%	17.589	15,35%
Galicia	2	0,11%	180	0,19%	2	0,09%	191	0,17%
Madrid	513	26,97%	26.020	26,87%	558	26,46%	30.760	26,84%
Navarra	3	0,16%	198	0,20%	3	0,14%	214	0,19%
La Rioja	8	0,42%	286	0,30%	9	0,43%	373	0,33%
Comunidad Valenciana	22	1,16%	1.089	1,13%	25	1,19%	1.267	1,11%
País Vasco	932	49,00%	48.969	50,57%	1.046	49,60%	58.093	50,70%
Total	1.902	100,00%	96.832	100,00%	2.109	100,00%	114.591	100,00%



CLASE 8.^a

Participación en el Impuesto



OP4582939

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros importes	Deuda Total
		Principal	Intereses Devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	6	2	1	-	2	412	1	415
De 1 a 3 meses	9	7	1	-	8	569	1	578
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	1	1	-	-	2	19	-	22
De 9 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	16	10	2	0	12	1.000	2	1.015



CLASE 8.^a



OP4582940

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2022 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	31/12/2024	31/12/2023
Nº Activos vivos (Uds.)	1.920	2.109
Importe pendiente (euros)	96.833	114.590
Tipo de interés medio ponderado (%)	4,21%	3,02%
Tipo de interés nominal máximo (%)	6,37%	6,31%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	1,6%	1,6%

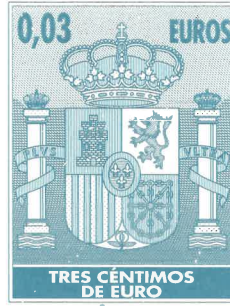
d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 750 millones de euros, integrados por 7.001 Bonos de la Serie A, 289 Bonos de la Serie B y 210 Bonos de la Serie C.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2024 se resume en el cuadro siguiente:



CLASE 8.^a



OP4582941

Cifras en miles de Euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2024	890	3.533	87.480	83	314	7.780
22/07/2024	969	3.954	91.013	90	352	8.094
22/04/2024	1.022	3.366	94.967	95	299	8.446
22/01/2024	1.082	4.995	98.333	100	444	8.746
23/10/2023	1.048	4.732	103.328	98	421	9.190
24/07/2023	942	3.128	108.060	103	1.906	9.611
24/04/2023	752	6.239	111.188	79	0	11.516
23/01/2023	515	6.601	117.427	53	0	11.516
24/10/2022	90	5.457	124.028	13	0	11.516
22/07/2022	0	163	129.486	0	3.322	11.516
22/04/2022	0	5.666	129.649	0	0	14.838
24/01/2022	0	6.288	135.314	0	0	14.838
22/10/2021	0	5.464	141.602	0	0	14.838
22/07/2021	0	5.965	147.066	0	0	14.838
22/04/2021	0	6.196	153.031	0	0	14.838
22/01/2021	0	7.611	159.227	0	0	14.838
22/10/2020	0	4.569	166.838	0	406	14.838
22/07/2020	0	4.824	171.407	3	429	15.245
22/04/2020	0	4.607	176.231	0	410	15.674



OP4582942

CLASE 8.^a

ES0370153001

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/01/2020	0	5.452	180.838	0	1.103	16.083
22/10/2019	0	6.945	186.290	0	0	17.186
22/07/2019	0	4.787	193.235	0	499	17.186
23/04/2019	0	6.370	198.023	1	532	17.685
22/01/2019	0	7.262	204.393	0	607	18.217
22/10/2018	0	5.582	211.655	0	496	18.824
23/07/2018	0	6.878	217.237	0	612	19.321
23/04/2018	0	6.345	224.116	0	564	19.932
22/01/2018	0	7.314	230.461	0	651	20.497
23/10/2017	0	6.746	237.775	0	600	21.147
24/07/2017	0	8.080	244.521	0	719	21.747
24/04/2017	0	6.792	252.601	0	604	22.466
23/01/2017	0	8.241	259.393	0	733	23.070
24/10/2016	0	5.633	267.634	1	501	23.803
22/07/2016	0	7.130	273.267	4	634	24.304
22/04/2016	0	6.516	280.397	11	579	24.938
22/01/2016	66	8.518	286.913	18	758	25.517
22/10/2015	93	6.020	295.431	21	535	26.275
22/07/2015	110	6.529	301.451	22	581	26.810
22/04/2015	153	5.593	307.980	26	497	27.391
22/01/2015	182	8.611	313.573	29	766	27.888



OP4582943

CLASE 8.^a

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2014	288	6.981	322.185	39	246	28.654
22/07/2014	396	6.362	329.166	47	0	28.900
22/04/2014	379	7.043	335.528	45	0	28.900
22/01/2014	328	9.902	342.571	40	0	28.900
22/10/2013	330	6.421	352.473	40	0	28.900
22/07/2013	323	8.081	358.894	39	0	28.900
22/04/2013	326	6.763	366.975	38	0	28.900
22/01/2013	340	11.787	373.738	39	0	28.900
22/10/2012	593	6.769	385.525	57	0	28.900
23/07/2012	886	7.236	392.294	77	0	28.900
23/04/2012	1.372	7.029	399.530	111	0	28.900
23/01/2012	1.820	11.006	406.559	139	0	28.900
24/10/2011	1.937	7.818	417.564	145	0	28.900
22/07/2011	1.558	9.407	425.383	116	0	28.900
26/04/2011	1.311	8.998	434.790	99	0	28.900
24/01/2011	1.383	14.520	443.788	101	0	28.900
22/10/2010	1.216	9.859	458.308	88	0	28.900
22/07/2010	949	11.935	468.166	70	0	28.900
22/04/2010	999	10.873	480.101	72	0	28.900
22/01/2010	1.132	14.181	490.975	78	0	28.900
22/10/2009	1.428	10.390	505.155	93	0	28.900



CLASE 8.^a

ES0370153001



OP4582944

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370153001			ES0370153019		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/07/2009	2.059	11.789	515.545	126	0	28.900
22/04/2009	3.369	9.633	527.334	194	0	28.900
22/01/2009	7.244	14.536	536.967	393	0	28.900
22/10/2008	7.314	9.965	551.503	390	0	28.900
22/07/2008	6.659	17.042	561.468	314	0	28.900
22/04/2008	6.792	14.720	575.714	346	0	28.900
22/01/2008	7.448	17.632	590.433	367	0	28.900
22/10/2007	6.860	13.491	608.065	332	0	28.900
23/07/2007	6.659	17.042	621.556	314	0	28.900
23/04/2007	6.460	17.649	638.599	298	0	28.900
22/01/2007	6.265	21.143	656.248	280	0	28.900
23/10/2006	8.899	22.710	677.390	388	0	28.900



CLASE 8.^a

15-16-17-18



OP4582945

SERIE C			
ES0370153027			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
22/10/2024	64	228	5.651
22/07/2024	70	255	5.879
22/04/2024	73	217	6.135
22/01/2024	78	323	6.352
23/10/2023	76	306	6.675
24/07/2023	81	1.384	6.980
24/04/2023	63	0	8.365
23/01/2023	44	0	8.365
24/10/2022	16	0	8.365
22/07/2022	3	2.413	8.365
22/04/2022	1	0	10.777
24/01/2022	1	0	10.777
22/10/2021	2	0	10.777
22/07/2021	2	0	10.777
22/04/2021	2	0	10.777
22/01/2021	3	0	10.777
22/10/2020	4	295	10.777
22/07/2020	10	312	11.073
22/04/2020	6	298	11.384
22/01/2020	6	801	11.682
22/10/2019	7	0	12.483
22/07/2019	10	1.190	12.483



OP4582946

CLASE 8.^a

1-202303-0-PAE-0001-000000-0-00000000

23/04/2019	10	0	13.672
22/01/2019	10	0	13.672
22/10/2018	10	361	13.672
23/07/2018	10	444	14.033
23/04/2018	10	410	14.477
22/01/2018	11	472	14.887
23/10/2017	11	436	15.360
24/07/2017	11	522	15.796
24/04/2017	11	439	16.318
23/01/2017	13	532	16.756
24/10/2016	14	364	17.289
22/07/2016	16	461	17.652
22/04/2016	21	421	18.113
22/01/2016	27	550	18.534
22/10/2015	29	389	19.084
22/07/2015	30	422	19.473
22/04/2015	33	361	19.895
22/01/2015	36	556	20.256
22/10/2014	43	188	20.812
22/07/2014	49	0	21.000
22/04/2014	47	0	21.000
22/01/2014	44	0	21.000
22/10/2013	44	0	21.000
22/07/2013	43	0	21.000
22/04/2013	42	0	21.000
22/01/2013	43	0	21.000



OP4582947

CLASE 8.^a

El importe de esta clase es de 21.000,00 €

22/10/2012	56	0	21.000
23/07/2012	71	0	21.000
23/04/2012	95	0	21.000
23/01/2012	116	0	21.000
24/10/2011	121	0	21.000
22/07/2011	99	0	21.000
26/04/2011	87	0	21.000
24/01/2011	89	0	21.000
22/10/2010	79	0	21.000
22/07/2010	66	0	21.000
22/04/2010	67	0	21.000
22/01/2010	72	0	21.000
22/10/2009	83	0	21.000
22/07/2009	106	0	21.000
22/04/2009	156	0	21.000
22/01/2009	301	0	21.000
22/10/2008	298	0	21.000
22/07/2008	243	0	21.000
22/04/2008	266	0	21.000
22/01/2008	282	0	21.000
22/10/2007	256	0	21.000
23/07/2007	243	0	21.000
23/04/2007	231	0	21.000
22/01/2007	219	0	21.000
23/10/2006	306	0	21.000

Al 31 de diciembre de 2024, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.^a
ESTADOS



OP4582948

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C
Serie	ES0370153001	ES0370153001	ES0370153019	ES0370153019	ES0370153027	ES0370153027
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	15/02/2018	23/03/2021	28/03/2023	17/05/2024	28/03/2023	17/05/2024
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FITCH	STANDARD & POOR	STANDARD & POOR	FITCH	STANDARD & POOR	FITCH
Calificación - Situación actual	AA+	AAA	AA+	AA-	AA-	A
Calificación - Situación cierre anual anterior	AA+	AAA	AA+	A+	AA-	BBB+
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB	BBB

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2024 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en las series B y C, como se puede observar en el cuadro anterior.



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



OP4582949

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	750.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	96.822
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	12,91%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	96.833
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	12,91%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	653.167

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2024, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



OP4582950

CLASE 8.^a

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de Amortización anticipada al 0%

Vida (años)	Media	2,36205553
--------------------	--------------	------------

Vida (años)	Media	2,362055571
--------------------	--------------	-------------

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €	31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	83.372.225,84 €	4.107.719,51 €	22/01/2025	7.414.925,15 €	365.330,55 €
22/04/2025	81.358.407,11 €	2.013.818,73 €	22/04/2025	7.235.820,96 €	179.104,19 €
22/07/2025	79.344.749,49 €	2.013.657,63 €	22/07/2025	7.056.731,09 €	179.089,86 €
22/10/2025	77.322.161,46 €	2.022.588,03 €	22/10/2025	6.876.846,98 €	179.884,11 €
22/01/2026	75.299.222,34 €	2.022.939,12 €	22/01/2026	6.696.931,64 €	179.915,34 €
22/04/2026	73.271.170,54 €	2.028.051,80 €	22/04/2026	6.516.561,60 €	180.370,05 €
22/07/2026	71.253.309,01 €	2.017.861,54 €	22/07/2026	6.337.097,85 €	179.463,75 €
22/10/2026	69.242.883,46 €	2.010.425,54 €	22/10/2026	6.158.295,44 €	178.802,41 €
22/01/2027	67.241.947,26 €	2.000.936,20 €	22/01/2027	5.980.336,99 €	177.958,45 €
22/04/2027	65.235.782,93 €	2.006.164,33 €	22/04/2027	5.801.913,56 €	178.423,43 €
22/07/2027	63.231.964,08 €	2.003.818,85 €	22/07/2027	5.623.698,73 €	178.214,83 €
22/10/2027	0,00 €	63.231.964,08 €	22/10/2027	0,00 €	5.623.698,73 €
Totales		87.479.945,35 €	Totales		7.780.255,70 €



CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO CREDITICIO



OP4582951

Vida Media (años)	2,362055645
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	5.651.028,60 €	0,00 €
22/01/2025	5.385.678,45 €	265.350,15 €
22/04/2025	5.255.589,80 €	130.088,65 €
22/07/2025	5.125.511,56 €	130.078,24 €
22/10/2025	4.994.856,43 €	130.655,13 €
22/01/2026	4.864.178,63 €	130.677,81 €
22/04/2026	4.733.170,55 €	131.008,08 €
22/07/2026	4.602.820,75 €	130.349,81 €
22/10/2026	4.472.951,29 €	129.869,45 €
22/01/2027	4.343.694,83 €	129.256,46 €
22/04/2027	4.214.100,64 €	129.594,19 €
22/07/2027	4.084.657,96 €	129.442,68 €
22/10/2027	0,00 €	4.084.657,96 €
Totales		5.651.028,60 €



CLASE 8.^a



OP4582952

ifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 5%

Vida	Media	
(años)		1,516407591

Vida	Media	
(años)		1,516407616

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €	31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	81.797.708,52 €	5.682.236,83 €	22/01/2025	7.274.891,37 €	505.364,33 €
22/04/2025	78.765.580,20 €	3.032.128,32 €	22/04/2025	7.005.221,17 €	269.670,20 €
22/07/2025	75.780.460,45 €	2.985.119,75 €	22/07/2025	6.739.731,80 €	265.489,37 €
22/10/2025	72.823.719,49 €	2.956.740,96 €	22/10/2025	6.476.766,38 €	262.965,43 €
22/01/2026	69.903.636,13 €	2.920.083,36 €	22/01/2026	6.217.061,19 €	259.705,19 €
22/04/2026	67.014.938,40 €	2.888.697,73 €	22/04/2026	5.960.147,37 €	256.913,83 €
22/07/2026	64.172.563,22 €	2.842.375,18 €	22/07/2026	5.707.353,36 €	252.794,01 €
22/10/2026	0,00 €	64.172.563,22 €	22/10/2026	0,00 €	5.707.353,36 €
Totales		87.479.945,35 €	Totales		7.780.255,70 €



CLASE 8.^a



OP4582953

Vida Media (años)	1,516407663
-------------------	-------------

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	5.651.028,60 €	0,00 €
22/01/2025	5.283.967,79 €	367.060,81 €
22/04/2025	5.088.098,39 €	195.869,40 €
22/07/2025	4.895.265,64 €	192.832,74 €
22/10/2025	4.704.266,11 €	190.999,53 €
22/01/2026	4.515.634,59 €	188.631,52 €
22/04/2026	4.329.030,51 €	186.604,08 €
22/07/2026	4.145.418,78 €	183.611,73 €
22/10/2026	0,00 €	4.145.418,78 €
Totales		5.651.028,60 €



CLASE 8.^a



OP4582954

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 7,93745%

Vida Media (años) 1,297699633

Vida Media (años) 1,297699653

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €	31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	81.182.014,97 €	6.297.930,38 €	22/01/2025	7.220.133,07 €	560.122,63 €
22/04/2025	77.561.526,58 €	3.620.488,39 €	22/04/2025	6.898.135,54 €	321.997,53 €
22/07/2025	74.021.964,66 €	3.539.561,92 €	22/07/2025	6.583.335,42 €	314.800,12 €
22/10/2025	70.543.699,54 €	3.478.265,12 €	22/10/2025	6.273.986,89 €	309.348,53 €
22/01/2026	67.134.148,92 €	3.409.550,62 €	22/01/2026	5.970.749,66 €	303.237,23 €
22/04/2026	63.787.135,62 €	3.347.013,30 €	22/04/2026	5.673.074,35 €	297.675,31 €
22/07/2026	0,00 €	63.787.135,62 €	22/07/2026	0,00 €	5.673.074,35 €
Totales		87.479.945,35 €	Totales		7.780.255,70 €

Vida Media (años) 1,297699694



CLASE 8.^a

INSTRUMENTO DE FINANCIACIÓN DEL ESTADO



OP4582955

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	5.651.028,60 €	0,00 €
22/01/2025	5.244.195,22 €	406.833,38 €
22/04/2025	5.010.318,94 €	233.876,28 €
22/07/2025	4.781.670,34 €	228.648,60 €
22/10/2025	4.556.981,40 €	224.688,95 €
22/01/2026	4.336.731,27 €	220.250,13 €
22/04/2026	4.120.520,93 €	216.210,34 €
22/07/2026	0,00 €	4.120.520,93 €
Totales		5.651.028,60 €



OP4582956

CLASE 8.^a

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 10%

Vida	Media	
(años)		1,274466404

Vida	Media	
(años)		1,274466425

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €	31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	80.750.050,08 €	6.729.895,27 €	22/01/2025	7.181.715,15 €	598.540,55 €
22/04/2025	76.721.852,99 €	4.028.197,09 €	22/04/2025	6.823.456,99 €	358.258,16 €
22/07/2025	72.803.409,52 €	3.918.443,46 €	22/07/2025	6.474.960,06 €	348.496,93 €
22/10/2025	68.973.980,90 €	3.829.428,63 €	22/10/2025	6.134.379,89 €	340.580,17 €
22/01/2026	65.239.976,65 €	3.734.004,25 €	22/01/2026	5.802.286,54 €	332.093,35 €
22/04/2026	61.594.197,73 €	3.645.778,92 €	22/04/2026	5.478.039,73 €	324.246,80 €
22/07/2026	0,00 €	61.594.197,73 €	22/07/2026	0,00 €	5.478.039,73 €
Totales		87.479.945,35 €	Totales		7.780.255,70 €

Vida Media (años)	1,274466465
--------------------------	-------------



CLASE 8.^a



OP4582958

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 15%

Vida	Media	
(años)		1,05875474

Vida	Media	
(años)		1,058754758

Bonos Serie A			Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €	31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	79.704.537,31 €	7.775.408,04 €	22/01/2025	7.088.729,76 €	691.525,94 €
22/04/2025	74.706.507,81 €	4.998.029,50 €	22/04/2025	6.644.217,04 €	444.512,72 €
22/07/2025	69.904.765,62 €	4.801.742,20 €	22/07/2025	6.217.161,64 €	427.055,40 €
22/10/2025	65.274.122,61 €	4.630.643,01 €	22/10/2025	5.805.323,40 €	411.838,25 €
22/01/2026	60.816.804,40 €	4.457.318,20 €	22/01/2026	5.408.900,24 €	396.423,16 €
22/04/2026	0,00 €	60.816.804,40 €	22/04/2026	0,00 €	5.408.900,24 €
Totales		87.479.945,35 €	Totales		7.780.255,70 €

Vida Media (años)	1,058754789
--------------------------	-------------



CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



OP4582959

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	5.651.028,60 €	0,00 €
22/01/2025	5.148.753,13 €	502.275,47 €
22/04/2025	4.825.890,46 €	322.862,67 €
22/07/2025	4.515.707,55 €	310.182,91 €
22/10/2025	4.216.577,31 €	299.130,24 €
22/01/2026	3.928.643,50 €	287.933,81 €
22/04/2026	0,00 €	3.928.643,50 €
Totales		5.651.028,60 €



CLASE 8.^a



OP4582960

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada al 20%

Vida (años)	Media	0,860371812
-----------------------	--------------	-------------

Vida (años)	Media	0,860371827
-----------------------	--------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	87.479.945,35 €	0,00 €
22/01/2025	78.662.153,75 €	8.817.791,60 €
22/04/2025	72.720.528,21 €	5.941.625,55 €
22/07/2025	67.084.409,50 €	5.636.118,71 €
22/10/2025	61.721.092,35 €	5.363.317,15 €
22/01/2026	0,00 €	61.721.092,35 €
Totales		87.479.945,35 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	7.780.255,70 €	0,00 €
22/01/2025	6.996.022,67 €	784.233,03 €
22/04/2025	6.467.588,79 €	528.433,88 €
22/07/2025	5.966.325,96 €	501.262,84 €
22/10/2025	5.489.325,44 €	477.000,52 €
22/01/2026	0,00 €	5.489.325,44 €
Totales		7.780.255,70 €

Vida Media (años)	0,860371852
--------------------------	-------------



CLASE 8.^a

ESPAÑA



OP4582961

Bonos Serie C		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2024	5.651.028,60 €	0,00 €
22/01/2025	5.081.417,25 €	569.611,35 €
22/04/2025	4.697.600,16 €	383.817,08 €
22/07/2025	4.333.518,20 €	364.081,96 €
22/10/2025	3.987.058,68 €	346.459,52 €
22/01/2026	0,00 €	3.987.058,68 €
Totales		5.651.028,60 €

7. Liquidación anticipada

Con base en los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 10% el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 22/07/2026. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe sobre el cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS



OP4582962

CLASE 8.^a

2023

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	90	573	677	0,65	0,85	0,9	
2. Activos Morosos por otras razones								
TOTAL MOROSOS			573	677	0,65	0,85	0,9	FOLLETO INFORMATIVO GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	18	0	570	653	0,63	0,67	0,76	
4. Activos Fallidos por otras razones								
TOTAL FALLIDOS			570	653	0,63	0,67	0,76	FOLLETO INFORMATIVO NOTA DE VALORES APARTADO 4.9. 2.b(iv)



CLASE 8.^a
ESTADOS



OP4582963

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LIMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	En el supuesto de que el Cedente acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario y, en consecuencia del Certificado correspondiente, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por el Préstamo Hipotecario. En caso de llegar a producirse la renegociación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, o de su vencimiento final, se procederá por parte del Cedente, actuando como administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la comunicación inmediata a la Sociedad Gestora de las condiciones resultantes de dicha renegociación.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	22/04/2041	22/04/2041

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	22	ENERO ABRIL JULIO OCTUBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	22/10/2024	
Anterior Fecha de Determinación	15/10/2024	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	22/01/2025	



CLASE 8.^a



OP4582964

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: *TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO*

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,14 %	18/10/2024	3,201 %	3,341 %
TRAMO B	EUR 3M	0,32 %	18/10/2024	3,201 %	3,521 %
TRAMO C	EUR 3M	0,60 %	18/10/2024	3,201 %	3,801 %
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,60 %	18/10/2024	3,201 %	3,801 %
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005212084
Original Legal Entity Identifier	

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	KUTXH I A
TRAMO B	KUTXH I B
TRAMO C	KUTXH I C



CLASE 8.^a



OP4582965

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
<i>Agente de Pagos</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Cuenta Tesorería</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Contrapartida Swap</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Depositario Garantía Swap</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Administrador</i>	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN	KUTXABANK, S.A.
<i>Depositario Reserva Commingling</i>	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
<i>Back up Servicer</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Acreditante Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Depositario Garantía Línea Liquidez</i>	NO APLICA	NO APLICA
<i>Avalista</i>	NO APLICA	NO APLICA



OP4582966

CLASE 8.^a**ACCIONES CORRECTIVAS**

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Modificación de escritura a los efectos de recoger el nuevo criterio de contrapartida publicado por S&P en 2010. Se ven afectados los contratos de Swap y de Agente Financiero	23/03/2011	
Incorporación de CECA en la posición de Kutxa como Agente Financiero de la emisión	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Establecimiento en CECA de un depósito en garantía de las obligaciones de Kutxa como Entidad de Contrapartida de Swap	23/03/2011	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Traspaso depositaria cuenta de tesorería hasta Barclays Bank, S.A. Transitoria	09/03/2012	BARCLAYS BANK, S.A.
Traslado Agente Financiero desde CECA a Barclays Bank PLC SE	17/07/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Subrogación de Banco Santander en la posición de Kutxa como CS	24/09/2012	BANCO SANTANDER, S.A.
Apertura cuenta depósito swap en Barclays Bank PLC, SE	25/09/2012	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Cancelación cuenta depósito swap en CECA	26/09/2012	CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO
Cancelación cuenta depósito swap en KutxaBank, S.A.	26/09/2012	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN
Modificación de escritura con el fin de modificar las actuaciones a realizar por la Entidad de Contrapartida del Contrato de Swap en caso de descenso de su calificación por STANDARD & POOR'S y FITCH, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	16/04/2013	
Traslado Cuenta Tesorería a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK
3ª Modificación de la Escritura de Constitución a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por el Agente Financiero en caso de descenso de su calificación por FITCH RATINGS ESPAÑA, S.A.U. ("FITCH") y STANDARD & POOR'S CREDIT MARKET SERVICES EUROPE LIMITED ("STANDARD & POOR'S" o "S&P"), así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro.	22/12/2015	
Incorporación de Banco Santander como Agente Financiero en sustitución de Barclays Bank PLC, Sucursal en España	22/12/2015	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.^a



OP4582967

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A-	N/A	30	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	A+	A-1	NO	N/A
	FITCH	A	F1	NO	N/A



CLASE 8.ª



OP4582968

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POOR'S	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A-	F2	30	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	10	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA

ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POOR'S	AA-	A-1+	NO	N/A
	CON COLATERAL			NO	N/A
	FITCH	A	N/A	NO	N/A
	CON COLATERAL			NO	N/A

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0P4582969

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



CLASE 8.^a

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es
AYT Kurba Hipotecario I, FTA



Denominación Fondo: AYT Kurba Hipotecario I, FTA		S.054
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: BEKA TITULIZACION, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2024		

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto	
			Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 2. Activos Morosos por otras razones	7000	0 7002	90 7003	573 7006	677 7009	0,65 7010	0,85 7012	0,90 7015	0,90 7016
Total Morosos			7005	7008	7011	0,65 7014	0,85 7017	0,85 7021	0,76 7036
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 4. Activos Fallidos por otras razones	7019	18 7020	0 7021	7024	653 7027	0,63 7030	0,67 7033	0,76 7036	0,76 7036
Total Fallidos			7023	7026	7029	0,63 7032	0,67 7035	0,76 7036	0,76 7036

Otras ratios relevantes	Ratio		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2024	Situación cierre anual anterior 31/12/2023	
	0850	2850	3850
	0851	2851	3851
	0852	2852	3852
	0853	2853	3853



OP4582970



CLASE 8.^a



OP4582971

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Kutxa Hipotecario I, FTA
S.05.A

Denominación Fondo: AYT Kutxa Hipotecario I, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: BEKA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados segregados: NO
Fecha: 31/12/2024

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

Amortización sucesiva: series	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido	0854 1,25	0858 0,65	1858 0,91	2858 FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido	1	0,65	0,91	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amorti	10	12,91	13,45	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferenciamiento postejercicio: series	0855 8,30	0859 0,72	1859 0,72	2859 FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	5,50	0,72	0,72	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
El valor nominal agregado de los Activos Fallidos desde la Fecha de Constitución represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del valor nominal de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo.	0856 1	0860 0,65	1860 0,91	2860 FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
No Reducción del Fondo de Reserva	0857	0861	1861	2861
(a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los Activos Morosos?), fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tenga				

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Los Consejeros abajo firmantes de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 18 de marzo de 2025.

Madrid, 18 de marzo de 2025

D. Carlos Stilianopoulos Ridruejo
Presidente

D. Jesús Sanz García
Consejero

D. Vicente Rodríguez Fortúnez
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de BEKA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se componen de 98 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 0P4582874 al 0P4582971 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 18 de marzo de 2025

D^a María Abigail Sánchez del Río y Precioso
Secretaria del Consejo de Administración